

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA: Miércoles 21 de Junio de 1899

Núm. 144.

## COSAS DE CUBA

Aunque nada tengamos ya que ver, directamente con ellas, creemos que, siquiera sea a título de curiosidad, valen la pena de reproducir algunos datos que encontramos en la prensa de las Antillas, acerca de ciertos asuntos de nuestra ex-colonia.

La Unión de Güines, periódico revolucionario, nos ofrece la siguiente estadística.

- «Antes de la Guerra tenía Cuba
- 1.800.000 habitantes.
- 68.380 casas en poblado.
- 1.369 ingenios.
- 998 cafetales.
- 9.487 vegas de tabaco.
- 5.787 potreros.
- 21.840 haciendas de labranza.
- 106.088 fincas rústicas con sus casas.
- 22.156 establecimientos.
- 3.287 haciendas de labranza, con:
- 290.799 cabezas ganado vacuno.
- 36.200 id. caballar.
- 5.347 id. mular.
- 518.980 id. de cerda.
- 54.914 id. lanar.
- 1.000.000.000 enriqueza pública, en junto.
- Zafra de un millón setenta mil toneladas de azúcar.

En el orden material poseíamos todo eso, y en el social contábamos con una política de atracción entre todos los habitantes del país que a la postre nos había de conducir a la meta de nuestras aspiraciones políticas.»

Ese es el reverso.

Véase ahora el reverso:

- «Con la guerra perdimos:
- 700.000 habitantes.
- 100.000 casas en poblados.
- 10.000 ingenios.
- 700 cafetales.
- 800 vegas de tabaco.
- Todos los potreros.
- Todas las haciendas de labranza.
- Todas las fincas rústicas con sus casas.
- 8.000 establecimientos.
- Todas las haciendas de crianza con un millón de cabezas de ganado.
- 900.000 toneladas de azúcar.
- 60.000.000 de pesos por exportación y anda en pleito nuestro ideal.»

## EL GRANIZO EN LOS CAMPOS

Para remediar los daños que ocasiona el granizo en los sembrados de cereales, el hombre es impotente: nada puede hacer.

Lo único que se debe recomendar al labrador, es que en previsión de ulteriores accidentes asegure sus cosechas contra el granizo.

El granizo causa en las viñas daños muy importantes. Los sarmientos y los racimos experimentan graves lesiones que difícilmente cicatrizan. La piedra produce al caer un choque muy violento y además lleva consigo una cierta cantidad de electricidad que hace sean los daños aun más considerables.

Dudan muchas veces los propietarios de viñas destruidas por el granizo, si deben o no repodar las cepas. Este asunto no está aun bien estudiado. Es difícil dar una contestación categórica.

El granizo puede ser de distinta intensidad, ocasionando algunas veces la pérdida de una parte más o menos grande de la cosecha y otras veces su destrucción completa. Generalizando, puede afirmarse que cuando una parte de los racimos subsisten aunque estos no representen más que el quinto o el décimo de la cosecha, la cepa no se ha deteriorado con tal intensidad que exija la poda. Algunas veces, cuando el granizo es de corta duración aunque muy abundante, los racimos se desprenden de la

cepa sin que ésta sufra graves quebrantos. En este caso tampoco conviene la poda.

Por el contrario, cuando la granizada ha sido persistente y la piedra ha perjudicado a la cepa, inutilizándola, destruyendo las yemas de la base sobre las cuales debía fundarse la poda del siguiente año, no hay que dudar ni un instante: conviene la poda cora a fin de provocar el desarrollo de las yemas que se encuentran en la intersección de las ramas.

Las conclusiones que ha formulado sobre este asunto el Sr. V. Sahut, en una comunicación dirigida a la Sociedad nacional de agricultura de Francia, en 26 de Julio de 1893 son las siguientes:

- 1.º Jamás debe repodarse una viña por exigua que sea la cosecha que puede conservarse.
- 2.º Aunque la cosecha se hubiere perdido por completo, no se puede repodar más que cuando la madera está muy inutilizada y las dos o tres yemas de la base han sido destruidas.
- 3.º En estas condiciones se debe repodar en Mayo, Junio y hasta en Julio, pero no en Agosto y Septiembre.
- 4.º Repodar siempre en el nudo y no en la parte media del mesitalo.
- 5.º Hacer el desyemado con inteligencia.
- 6.º Prodigar los cuidados culturales y multiplicar los tratamientos anticriptogámicos, con objeto de facilitar la maduración de la madera y asegurar así la cosecha siguiente.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 19.

### CONGRESO

Preside la sesión de esta tarde el Sr. García A ix.

Poca concurrencia en los escaños y tribunas.

Juran el cargo varios diputados.

El Sr. Silvela da lectura al proyecto de ley reduciendo el interés legal del dinero al 5 por ciento.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo. Se lamenta de que la enfermedad del presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal, haya impedido a la Cámara popular tomar un acuerdo para honrar debidamente la memoria de D. Emilio Castelar.

Pregunta si se acordó constase en acta el sentimiento producido por la muerte del ilustre tribuno.

Añade que en las Cámaras extranjeras se ha honrado la memoria del gran español.

Pide por lo tanto el Sr. Romero Robledo a la Cámara que acuerde tributar un recuerdo al gran tribuno.

El Sr. García A lix: He de hacer presente a su señoría que si se ha aplazado el acto, es para que éste pueda resultar más grandioso.

El Sr. Romero Robledo:

Agradezco estas explicaciones.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el dolor que ha producido al Congreso la muerte de D. Emilio Castelar.

Se entra en la orden del día.

Se discute el proyecto de ley aprobado por la alta Cámara, autorizando la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos al imperio alemán.

Consume el primer turno en contra el señor Sala.

Dice que le mueve a impugnar el proyecto la defensa que quiere hacer de los derechos de los cercheros tapaderos, cuyos intereses sufren grandes perjuicios en méritos del referido convenio.

El Sr. Silvela:

Su señoría padece un error, pues en virtud de lo estipulado se concede a Alemania una tarifa convencional, que es la segunda del arancel.

No tema el Sr. Sala, dice el presidente del Consejo, que se origine confusión alguna.

Rectifican los Sres. Sala y Silvela.

Interviene en el debate el Sr. Navarro Reverter.

Se extraña de que hallándose el Gobierno autorizado para la cesión de territorios, pida ahora autorización para pactar con Alemania.

¿Por qué observa semejante conducta? añade el Sr. Navarro Reverter.

Al Sr. Navarro Reverter le contesta el ministro de Hacienda.

La ley de 13 Junio de 1894, dice el Sr. Villaverde, autorizaba al Gobierno para hacer concesiones a Alemania, siempre que ésta nos concediera beneficios en sus tarifas.

Se trae, agrega, a las Cortes el convenio, porque es uno e indivisible, no pudiendo separarse de él la parte que habla de la cesión de territorios de la que se refiere a la parte comercial.

Esta última, prosigue, consista sencillamente en un régimen de absoluta reciprocidad.

Explicó que mediante la tarifa convencional ofrecida por Alemania, no se compromete a modificar su tarifa general, ni España su segunda tarifa.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter, insistiendo en que la radacción de la cláusula comercial en el convenio con Alemania, puede ser origen de dudas.

El Sr. Silvela, hablando en calidad de ministro de Estado, hace constar que no hay secreto en el convenio sometido a la deliberación del Congreso.

Ofrece, cuando sea cajeado el tratado para su ratificación, fijar la verdadera interpretación de la cláusula comercial, aunque lo juzga innecesario.

Concluye el presidente del Consejo anunciando que el Gobierno recoge la responsabilidad completa por el convenio con Alemania.

El Sr. Ferrer Vidal discute el tratado; pero desde la tribuna de la prensa no se entiende lo que dice.

El Sr. Pi y Margall es declarado enemigo de la cesión de esos archipiélagos, en las condiciones en que se hace. Opina que debíamos retirarnos buenamente de las islas Carolinas, Marianas y Palaos, declarándolos independientes, y ofrecer a sus naturales nuestro apoyo para cuando lo necesitaran; pero nunca venderlos.

Replica el Sr. Silvela que planes tan generosos como el ideado por el Sr. Pi y Margall podrán tener cabal realización acaso en el porvenir, pero son impracticables en el régimen político actual de las naciones. «Esa teoría, Sr. Pi, no es posible discutirla siquiera» dice en conclusión.

Rectifica el Sr. Pi para advertir que la senda que seguimos es peligrosísima, porque, ¿quién nos dice que no se haga con nosotros un día lo que hacemos ahora? Termina afirmando que contra los derechos de los pueblos no hay prescripción posible.

### SENADO

La sesión da principio a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El ministro de la Gobernación anuncia que mañana publicará la Gaceta una real orden dando treinta días de plazo a las Diputaciones provinciales para que resuelvan las cuestiones de contabilidad.

El conde de las Almenas pide sean presentados en la Cámara los presupuestos por secciones, a fin de que pueda estudiarse el trabajo del ministro, pudiendo ser discutido con calma y conocimiento del asunto.

El Sr. Rivera pide también algunos datos relacionados con los presupuestos.

Rectifica el conde de las Almenas para pedir que los documentos solicitados sean reclamados con urgencia.

Deseo, añade, discutir los presupuestos,

pero antes quiero estudiarlos para ver si, como se dice, el Sr. Villaverde es un profeactor de la bolsa y del dinero vagabundo.

Grandes rumores. El general Martínez Campos agita la campanilla.

El ministro de Gracia y Justicia protesta de las palabras del conde de las Almenas, pidiendo que las retire, pues con ellas se ofende a su compañero de Gabinete.

El conde de las Almenas, añade el señor Durán y Bas, desde hace algun tiempo solo se complace en manchar de todo al Gobierno.

Pido nuevamente, agrega, que retire semejantes palabras.

El referido senador explica claramente el concepto de las mismas, añadiendo que si las explicaciones dadas no satisfacen al ministro, se halla dispuesto a retirarias.

El Sr. Durán y Bas: Lo que deseo no son explicaciones; es preciso que se retiren semejantes palabras.

El presidente general Martínez Campos: El conde de las Almenas en sus manifestaciones ya las ha retirado.

Se da por terminado el incidente, entrándose en la orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje.

El Sr. Davila que en la sesión del sábado consumió el primer turno contra el proyecto, siendo contestado por el Sr. Arrezola, de la comisión, rectifica.

El Sr. Davila, combatiendo la contestación del Senado al Mensaje, repite que el Gobierno actual representa una concentración de intereses, enfrente de la cual es necesario que se forme una concentración democrática.

Rectifica el Sr. Arrezola.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) consume el segundo turno en contra.

El Mensaje le parece raquítico, mezquino, anodino; considerando que ha traído un desencanto al país, después de las promesas del Sr. Silvela.

Explica que el programa lacrimoso del Gobierno lleva orla de luto con el regionalismo, entenebrecido por la reacción del Sr. Durán y Bas y del marqués de Pidal.

Afirma que el programa del general Polavieja ha sido abandonado; de manera que hemos llegado a ver al general, que combata encarnizado al caciquismo, convertirse en gran cacique.

Y aquellos famosos resortes de gobierno —añade el Sr. Jimeno— que preconizaba el Sr. Silvela con su especialidad, yacen maltruchos.

Recuerda que ya en funciones el Gobierno anunció que iba a practicar vigorosa reforma en la ley de incompatibilidades, y esta es la hora en que no se ha atrevido a presentarla; pudiendo preverse que si se atreve a ello el Gobierno será para una nueva insignificancia... «Si presentáis esa ley—pregunta el Sr. Jimeno a la mayoría— ¿a que no declararéis incompatibles los cargos de ministro de la Corona con los de consejero de Compañías de ferrocarriles?»

Dirige severas censuras al ministro de Fomento por las reformas que quiere llevar a la segunda enseñanza, fabricadas por los ultramontanos a espaldas del Consejo de Instrucción pública.

Ataca el regionalismo del Sr. Durán y Bas y pregunta qué alcance tienen las frases del Mensaje que tratan de dar personalidad a los centros instructivos o de enseñanza. Observa que si se refiere a las escuelas de Deusto, el Escorial y otras regidas por órdenes religiosas, es la más cruel puñalada que puede darse a la libertad de enseñanza.

En la última parte de la sesión del Senado, terminó el Sr. Jimeno su discurso, de enérgica oposición.

Contestóle en nombre de la comisión del Mensaje, el Sr. La-tres.

El ministro de Fomento habló en defensa

de su plan de reformas, que presenta como en extremo beneficiosas para la eficacia de la enseñanza.

Y se levantó la sesión.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 19.

Se ha presentado una proposición al Congreso suscripta por el señor Sagasta y otros diputados para otorgar una pensión á la viuda del general Vara de Rey.

—Hoy comenzarán á discutirse las actas de Barcelona.

Hablará el señor Sol y Ortega en defensa de las mismas.

—Por el Ministerio de Estado se ha telegrafiado á nuestro representante en Berlín diciendo que las Cámaras han aprobado el proyecto de ley de cesión de las Palaos, Marianas y Carolinas.

—El diputado republicano señor Muro ha dicho que combatirá el Mensaje de la Corona, presentando una enmienda al dictamen de la comisión.

—Telegrafan de Londres, con referencia á noticias de Washington, que aumenta en la mayoría de los Estados del Norte América la excisión contra Mac-Kinley por el resultado que está ofreciendo la campaña de Filipinas.

Agrega el despacho que el Gobierno yanqui no enviará al archipiélago refuerzos de ninguna clase hasta tanto que no los pida el general Otis.

Según las últimas noticias recibidas de Manila se deben enviar á Filipinas 200.000 hombres.

Los tagalos han pedido se les conceda una autonomía semejante á la que disfruta el Canadá.

Un oficial del ejército yanqui en Filipinas dice que por lo menos se necesitan 100.000 hombres para conquistar el archipiélago.

El mismo oficial dice que la indisciplina del ejército voluntario yanqui en Luzón y otras islas es grandísima.

Termina diciendo el despacho que el general Otis quedará sumido en la más completa inercia durante la estación de las lluvias por temor á que se desarrollen en fermedades en el ejército.

## Información política

Dispénsennos nuestros lectores, si, cumpliendo con lo que entendemos deber preferente de nuestro periódico, dedicamos toda la atención á lo que interesa, sobre todo, al país, aplazando las cuestiones de campanario.

No hemos variado de modo de pensar; cuanto mas leemos el proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Villaverde, mas y mas nos afirmamos en la opinión formada al primer momento. Aun leyendo las censuras que diferentes periódicos formulan, sin gran convicción, por lo que se lee entre líneas, se forma de la obra del señor Ministro de Hacienda elevadísimo concepto.

No hay que aplaudir solo el espíritu que informa el proyecto de ley de presupuestos, las trascendentales resoluciones que se toman y los importantes problemas que se indican; hasta en sus mismos detalles se encuentran grandes motivos de elogio, que tenemos la seguridad de que no se regateará por nadie, que no esté influido por ideas de escuela ó por conveniencias de la política.

De desear hubiera sido que la gallardía demostrada por el Sr. Villaverde en cuestiones de la mayor trascendencia, se hubiese reflejado en la del personal administrativo que, además de sobrar las dos terceras partes de él, no reúne la otra las condiciones necesarias para auxiliar á la administración del Estado; escasamente retribuido y expuesto siempre á recibir, por todo premio á sus servicios, la casantia, por un sinnúmero de pretendientes ambicionada, lejos de responder á las exigencias de su cargo, la mayor parte de ese personal es la rémora mayor de la buena administración.

En cambio, entre otras llagas en que ha puesto los dedos el señor Ministro de Hacienda es en la que, francamente hablando, resulta de todo punto inmoral. Sabido es que hay gran número de servidores del Estado, que, habiendo cumplido los años de servicio, para jubilarse con el máximo del sueldo con que aquella merced se les otorga, piden la jubilación; y, una vez obtenida, ingresan en cualquiera sociedad,

Banco ó compañía que, directa ó indirectamente vive del favor ó de la necesidad del Tesoro nacional, y, además de su jubilación, perciben un crecido sueldo, que, sin ser del Estado, de la provincia ó del Municipio, tiene con aquellos grandísimas conexiones. Así resulta que esas hormiguitas cobran por dos y, á veces, por mas conceptos, siendo los primeros en cobrar y los últimos en hacer sacrificios por el país que tales habilidades les consiente.

Uno de los detalles del proyecto de presupuestos del Sr. Villaverde tiende á cortar este abuso, que bien meditado, es uno de los mayores que se cometen y de los que, hasta ahora, han pasado inadvertidos.

¿Habrá alguien que sienta en su interior un mediano espíritu de justicia y de patriotismo, que deje de aplaudir el acertado pensamiento que sobre este particular ha tenido el Sr. Villaverde?

Hasta al presente, el único fundamento de las censuras que hemos leído, encaminadas á desvirtuar la obra trascendental del proyecto del señor Ministro de Hacienda es que, mientras, por un lado, se exigen nuevos sacrificios á la nación, por otro, lejos de disminuir los gastos, en algunos departamentos ministeriales, ha habido aumento.

Muy acabado debe ser el pensamiento del Sr. Villaverde, cuando, en general, no se encuentra, á mano, otro recurso para combatirlo. Pues, ¡qué! ¿hay que desatender todos los servicios, para hacer economías tan grandes como las desean cuatro señores, pero tan imprudentes que nos dejen á merced del primero que en el exterior ó en el interior maquine contra la seguridad del Estado?

Bueno es que se acometan todas aquellas reformas de carácter económico que reduzcan considerablemente los gastos, sin desatender ni el mas insignificante de los servicios; pero, aun en el caso de que la penuria del Tesoro, nos obligase á algo mas, nosotros siempre seríamos del parecer que, antes es preferible suprimir un capitán general que un cañón y una Universidad que un profesor de primera enseñanza.

No hay edificio posible, sin buenos cimientos y éstos siempre se ocultan á la vista de todos; sepultados bajo tierra, sostienen la fachada incrustada de adornos y los salones del palacio, cubiertos de maravillas.

Vuelta la mal llamada clase neutra á sacar los piés del plato y perdonénnos lo vulgar de la frase, los que por ella se sientan molestados.

Aquel célebre Sr. Paraiso que, hasta ahora, no habia pasado de purgatorio, ha sido uno de los primeros en censurar el proyecto de la ley general de presupuestos. «El Gobierno—dice—no ha hecho nada de lo que acordaron las Cámaras de Comercio.»

¡Pobre Gobierno, si se dejase influir de esas clases que ni saben lo que piden ni piden lo que puede concedérselos!

Mas ha hecho el señor Ministro de Hacienda con consignar un solo concepto en su proyecto de presupuestos, que todos los neutros de España juntos.

Ahí están toaos los periódicos que lo dicen.

«En cuanto á la riqueza rústica y pecuaria—ha dicho el Sr. Villaverde.—es tan triste su situación, que me ha inducido á suprimir para ella todo recargo.»

Y, al terminar estas frases, resonaron en el Congreso, grandes aplausos.

¿También censura esto el Sr. Paraiso? Si lo hiciere, bien podría decir la masa general de contribuyentes que ese Paraiso no es de esta tierra.

El Sr. Villaverde ha llegado á donde pudo llegar. Donde no le era posible introducir la palanca de las economías, para levantar las cargas del Estado, ha pedido puntos de apoyo para hacerlo. Puede el Gobierno español imponer sacrificios á los tenedores de la deuda interior; pero á los tenedores de la exterior, solo puede suplicarles que los hagan.

Basta consignar este deseo, para comprender su excepcional importancia; el principio está sentado; ahora, solo falta que la fortuna nos ayude para conseguir que se lleve á la práctica.

Podrán decir los que, por sistema, son siempre adversarios del Ministro de Hacienda, sea el que fuere, cuanto les venga en gana para deprimir la personalidad, no la responsabilidad, como ayer nos hicieron

decir nuestros cajistas; pero, por encima de sus censuras y, por encima de las protestas de los que se consideren lastimados, resaltará la obra capital del Sr. Villaverde que reúne todas las condiciones de seriedad y de consistencia que hasta las mas importantes publicaciones del extranjero reconocen.

Entre otras, el *Journal des Debats* dice que, tal vez—no lo asegura—los proyectos del Sr. Fernandez Villaverde causarán en Francia cierta decepción; pero no puede negarse que están inspirados por el espíritu de justicia respecto á la Deuda exterior.

¿No es esta manifestación un aplauso imparcial al Sr. Ministro de Hacienda?

No renunciamos á examinar detenidamente el proyecto de ley de presupuestos, tan pronto podamos trasladar integro á nuestras columnas el discurso del Sr. Villaverde; pero conste, de primera impresión como ya ayer indicamos, que, salvos ligeros detalles que en nada afectan á la totalidad del pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda, su obra nos ha satisfecho por completo. El Sr. Villaverde merece bien de la patria.

Y si ahora dispusiéramos de espacio, contestaríamos á *La Provincia*.

Lo haremos mañana. De todos modos, puede, desde luego, dar por recibida la contestación que más pueda desagradarle, para poner en práctica, sin pérdida de momento, esas ridículas amenazas de que ayer nos habla.

A donde nos lleve iremos.

## SUETOS

Procedente de Reus llegó ayer tarde á esta capital D.<sup>a</sup> Maria Luisa Iñigo de Llorens, conocida por la heroína de Punta Brava, á quien tuvimos el honor de visitar celebrando con ella una interview, que publicaremos en nuestro número próximo.

Entre los opositores á plazas de archiveros y bibliotecarios figura nuestro amigo y colaborador que fué de LA OPINION, D. Miguel Gomez del Campillo, quien en los ejercicios ha obtenido el primer número.

Reciba nuestro parabién el Sr. Gomez.

La Cruz Roja al saber que se encontraba en esta ciudad D.<sup>a</sup> Maria Luisa Iñigo viuda de Llorens, conocida por la heroína de Punta Brava, la benéfica asociación delegó al socio de la misma D. A. Andrés Abrines para ofrecerla satisfacer todos sus gastos de hospedaje en esta capital y costearle billete por ferrocarril hasta el punto que se dirija. Dicha señora se dirige á Madrid para arreglar varios documentos y poder cobrar su viudedad, como esposa que fué del bravo capitán Sr. Llorens.

Leemos en un periódico de la Corte:

«Un nuevo artista honra á España en el extranjero. Pablo Casals, joven de 21 años, pensionado por S. M. la reina, recorre en triunfo con su violoncello, como Sarasate con su violín, países extranjeros, siendo muy señalados los éxitos que alcanzó ya en Londres y París, donde se contrastan y legitiman los verdaderos genios.»

Anteayer, á la una de la tarde, penetró, aprovechando un descuido de los dueños, una joven de unos 17 años, en una habitación de las afueras de San Francisco, y al ir á forzar la cómoda fué advertido por los dueños quienes ahuyentaron con sus gritos á la autora de la fechoría.

Siguiendo las instrucciones del jefe de policía Sr. Masalles, fué ayer detenida por el inspector Sr. Llorens, conduciéndola al Gobierno civil, donde confesó el delito, quedando á disposición del Sr. Gobernador.

Dicha muchacha es ya conocida como autora de otras raterías.

De reunirse suficiente número de señores concejales, hoy celebrará sesión nuestra Corporación municipal.

A medio kilómetro de Reus tuvo ayer tarde la desgracia de caerse del carro que conducía, cargado de pellejos de vino, José Bigorra Rius, de 45 años y natural de Vilella baja, pasándole por encima el vehículo, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Fué conducido al Hospital de la vecina ciudad.

Ayer salió de Reus para Valencia, á virtud de las órdenes recientemente dictadas por el Ministerio de la Guerra, el regimiento cazadores de la Alcántara que se halla de guarnición en aquella ciudad.

El viaje se efectuará por jornadas ordinarias.

El Regimiento de Tetuán que reemplaza al de Alcántara, llegará seguramente á Reus el 27 de este mes.

Ha fallecido en Burgos el cabecilla Tristany, que tomó una parte activa en las guerras civiles pasadas.

Ayer penetraron los *cacos* abriendo un boquete, en el manso propiedad del secretario del Ayuntamiento Sr. Nogués, apoderándose de un reloj, sin que se haya podido dar con la huella de los criminales, apesar de las activas gestiones de la policía.

De hoy á mañana se dará comienzo en las oficinas de Hacienda de esta provincia á los trabajos para la alteración de las bases contributivas á fin de ajustarlas á los nuevos presupuestos.

Con destino á la importante fábrica de harinas, propiedad de los Sres. Mangrané é hijos de Guix, ha llegado á esta capital una potente caldera que desarrollará 200 caballos de fuerza, la cual ha sido adquirida por los dueños de dicha fábrica al objeto de dar mayor impulso á su ya importantísima industria, una de las principales de la provincia.

Ha sido construida en los talleres de Robinson, de Barcelona y pesa 255 quintales.

Desde Diciembre de 1897 á Marzo de 1898 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Jaime Guasch Capasán, Juan García Ortega, Jaime Fernández Ferrer, Domingo Fortuny Imebán, Magín Fortuny Roca, Ramón Ferreres Curto, José Farrás Roduá, Francisco Ferrer Escolá y José Escuder Fabregas.

El resultado de los presupuestos, se celebró ayer en Barcelona con alza, en la cotización oficial, pues todos los valores mejoraron la cotización, menos los Nortes y Francias que descendieron á causa de la flujedad de los cambios reguladores de París.

Se ha dispuesto que el derecho al pasaje por cuenta del Estado á las familias de los jefes y oficiales que cambien de residencia con motivo de la nueva organización dada al ejército, sea valedero durante un mes á contar desde el día en que el cuerpo á que pertenezcan emprenda la marcha para su nuevo destino.

Un cablegrama de Nueva York da cuenta de haber fallecido el miércoles último en Brooklyn la esposa del general Stewart L. Woodford, ministro que fué de los Estados Unidos en España, á los 61 años de edad.

Al poco tiempo de haber regresado de Madrid la esposa de Woodford, sufrió un fuerte ataque de gripe.

Era hija de un rico comerciante del Estado del Maine y se casó con el ex ministro de los Estados Unidos en Madrid en el año 1857.

Nos participan de Vendrell que la siega está terminándose; los cereales no darán la cantidad que se creía en un principio.

A no revocarse el acuerdo tomado por la compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, desde el primero de Julio próximo circularán diariamente trenes expresos.

Convendría que dichos expresos llevaran correspondencia; pues, de este modo, el comercio tendría la ventaja de poder contestar las cartas de Madrid el mismo día de recibidas.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los cuerpos de esta guarnición:

Almansa.—José Nadal Plá y Patricio Monfrull Ortiz.

Luchana.—Daniel Herrero Nieto, Lucas de la Iglesia Expósito y Pedro Navarro Martínez.

Nos escriben de Almusara dándonos cuenta de una sensible desgracia ocurrida el día



# ANUNCIOS

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

### ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

### CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOECH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOECH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOECH, 3 ptas. caja. Venta buenas

### MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los dé fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

### IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOECH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

### GABINETE ODONTOLOGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Trecoño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, en

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, siler email, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivet.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, contachoch vulcanizado, celuloide, atine, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.  
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

### ADVERTENCIA

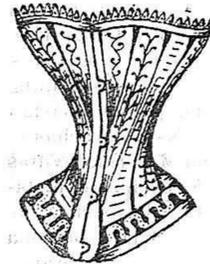
Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

### LA PARISIÉN

GRAN TALLER DE CORSETERIA DE JAIME OLIVA

GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS



CORSES

DESDE 3 Á 100 PTAS.

Confección ajustada á los últimos modelos de París, hechura parisién y Princesa; corsé Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales dan esbeltez y soltura al talle.

Grandes existencias de batistas, brocados, sedas y demás géneros de alta novedad para la construcción de los mismos.

Especialidad á medida y para novias, corsés higiénicos y fajas abdominales. Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie compete en su clase. Se envían á todos los puntos de España.

PRECIO FIJO

2, UNION, 2.—TARRAGONA

SÁNDALO PIZA

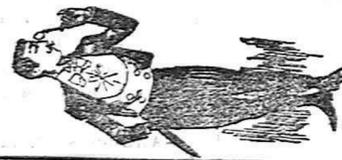
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concorso de París de 1889 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito acreditan. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. FÉDID



HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA